

Decreto N° 89 de 1936. - Septiembre 14. -
por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se pro-
vee su remplazo. -

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de
sus facultades legales,

Decreta:

Artículo único: Declárase insubsistente el nombramiento
hecho en el señor Efraim Gilórez para agente de 2ª. Clase de
la Policía Municipal y nombra para remplazarlo al se-
ñor Reyes Trujillo, a quien se le da posesión. -

Dado en Bucaramanga, a diez y siete
de septiembre de mil novecientos treinta y seis.

El Alcalde Municipal,

Rm. J. Prieta.

El Secretario,

Manuel Canino